

USO aplaude la puesta en marcha, aunque tardía, del Ingreso Mínimo Vital

- El secretario general de USO le pide a las autonomías que ya tenían una medida similar que reinviertan el ahorro que supone la medida estatal en otras medidas de protección social

Madrid, 29 de mayo de 2020.- USO considera “positiva” la aprobación del Ingreso Mínimo Vital, una medida que “llevamos pidiendo muchos años y llevándola en nuestras resoluciones. Es oportuno que se tome en este momento, cuando ha crecido y crecerá aún más la pobreza en los hogares. Pero no debemos escudarnos en el coronavirus. Agudiza la situación, pero no puede ser la excusa universal: el empleo y su deterioro está detrás del empobrecimiento de la sociedad”, señala Joaquín Pérez, secretario general de USO.

Las colas en muchas ciudades para recoger comida se han ido alargando en las últimas semanas y los datos de distintas ONG se acercan ya a los peores de la no superada crisis económica anterior. A estas personas que la anterior crisis y su precariedad dejó en la cuneta se suman ahora trabajadores afectados por ERTE, algunos de ellos sin cobrar, o por finalizaciones de contrato por falta de actividad. "El incremento de la pobreza sería una injusticia en términos humanos, pero también demoledor social y económicamente para quien prefiere que se le den ese tipo de argumentos", apunta Pérez.

El nuevo sistema trata de homogeneizar los numerosos tipos de ayuda de este tipo, autonómicos o locales, que ya existían. Tenían condiciones y cuantías diferentes. Y, en algunos territorios, ni siquiera existían. En ese sentido, "igualar este ingreso tiene más sentido que perpetuar la ayuda a los más necesitados en relación a su lugar de residencia", analiza el secretario general de USO.

Joaquín Pérez, no obstante, realiza una petición a todas las autonomías: "ese presupuesto que destinaban a esta renta básica no puede cambiar de fin. No se trata de que el ingreso a nivel estatal pase a ser una subvención indirecta a las cuentas de las comunidades autónomas: si se invertía en servicios sociales, debe seguir en esa partida, no destinarse a otros fines. Si sirve para complementar la renta porque en esa autonomía era mayor, perfecto; si no, hay otras muchas partidas sociales que necesitan de dotación en estos momentos tan difíciles".

Una de esas inversiones imprescindibles es la inserción laboral: "las familias necesitadas no quieren estar subvencionadas. Es un error hablar de esta renta como de caridad. Hay que darles herramientas formativas para volver al mundo laboral. Muchos ya estaban fuera de este mercado por los efectos de la digitalización. No se les puede dejar caer. Hay que apostar por políticas de formación y empleo, y por crear a largo plazo una estrategia nacional de empleabilidad basada en la digitalización, la I+D+i y la economía verde. La normativa laboral está obsoleta y ha sido el caldo de cultivo perfecto para no poder amortiguar un golpe tan inesperado".